

Memoria para la solicitud de verificación del Grado en Fundamentos de Arquitectura

Acceso al documento [\[pdf\]](#)

Memoria para la solicitud del Título Oficial de Grado: Grado en fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid

El presente plan de estudios se redacta con objeto de incorporar la enseñanza de la Arquitectura en la Universidad Politécnica de Madrid al proceso de transformación de sistema universitario español y su convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior, cumpliendo así con los compromisos adquiridos por el Gobierno de España al suscribir la declaración de Bolonia.

La legislación vigente conforma la profesión de arquitecto como una profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión de los correspondientes títulos oficiales de grado y máster obtenidos de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, en su nueva redacción dada por el RD 861/2010. Esta memoria de verificación recoge el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Grado en Fundamentos de la Arquitectura.

Este título de Grado constituye requisito académico de acceso al título de Máster en Arquitectura.

Este título corresponde a enseñanzas universitarias oficiales de grado cuyo plan de estudios tiene una duración de 300 créditos europeos (5 años de duración). Estas enseñanzas se planifican teniendo en cuenta que el acceso a los estudios conducentes a la obtención del título de máster habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto requiere la previa superación de las mismas.

Esta memoria se redacta de acuerdo a lo establecido en:

- RD 1393/2007, en su nueva redacción dada por el RD 861/2010 (BOE 3 de julio de 2010)
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010 (BOE de 30 de julio de 2010)
- Orden Ministerial EDU/2075/2010 de 29 de julio de 2010 (BOE de 31 de julio de 2010)